



05 DIC 2019

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 05 DIC. 2019

DECRETO EXENTO N° 3.536 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3.930 de fecha 13 de Diciembre del año 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.
3. La Cotización presentada por el Proveedor, "FLOR CONCHA ORTEGA.", RUT N° 9.533.500-4.
4. La ejecución de la actividad "DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL" a realizarse el día 06 de Diciembre del 2019.
5. Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.
6. La necesidad de realizar la celebración del "DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL", de acuerdo a lo establecido en decreto N°2118 del 16 de octubre de 1997 del Ministerio del Interior, SUBDERE.
7. El dictamen de la Contraloría General de la Republica N°48.539 de fecha 29 de octubre del año 2007.
8. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
9. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Qué; La necesidad de realizar la actividad "DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL" a realizarse el día 06 de diciembre del 2019.

Qué; Que es indispensable para el municipio contar con un lugar de esparcimiento y servicio acorde para la celebración del "DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL".

Qué; El servicio de banquetearía, (DESAYUNO, COCTEL, CENA, POSTRE, TRASNOCHE, DJ, AMPLIFICACIÓN, SONIDO, COORDINACIÓN GENERAL.)

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°4, N°5 y N°6

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor "FLOR CONCHA ORTEGA.", RUT N° 9.533.500-4, por concepto de contratación de servicio de banquetearía para la celebración de "DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL," de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma de \$3.300.000 (tres millones trescientos mil pesos).
2. **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-08-011-008-003 "SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS", área de gestión 3 (Actividades Municipales) del presupuesto municipal vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.-


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/JII/GBT/yyv
DISTRIBUCIÓN:

1. Archivo Oficina de Parte
2. Adquisiciones
3. Administración y finanzas
4. Control Interno
5. Archivo Admin

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
05 DIC 2019
OFICINA DE PARTES

REGISTRADO
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD

02 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

12/12/18



OFICINA DE PARTES
02 DIC 2018
REGISTRADO
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD